



POSADAS, 27 SEP 2010

VISTO: El Expediente S01:0001132/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0845/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria correspondiente, la suma de \$ 21.700,= con destino a financiar los gastos que demande la realización de las II Jornadas de Administración del NEA, llevadas a cabo los días 19 y 20 de Agosto de 2010 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 080/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 08 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0845/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Junio de 2010.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 078-10

WKah


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones